

CSH-22-0179

San Juan de Pasto (Nariño), 7 marzo del 2022

Señora
BLANCA ROSARIO ARMERO
Vereda Ospina Perez – Municipio de Contadero.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 015 de 2015 – “Rumichaca – Pasto”.

Asunto: Terminación de Reubicación Temporal de Vivienda.

Estimada Señora

Reciba un cordial saludo, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto concesionado mediante el Contrato de APP No 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Respetuosamente nos permitimos informarle que cesaran los pagos de arrendamiento por concepto de traslado temporal debido a que los trabajos por el terraplén 203 han terminado.

Cordialmente,



JOSÉ IGNACIO SANZ DELGADO
Representante Legal
CONSORCIO SH

Marcela Coral 07/03/2022